



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



Vigilado
Super Transporte



ISO/IEC 17020:2012
22-CDA-034



TECNOCAR LA 33
Carrera 32 N 41 A 49 Sur, Bogotá, D.C.,
Bogotá, D.C.
NIT:901329509-9 Tel: 3058120098
tecnocarla33@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba	2026-01-27	Nombre ó Razón social	FREDY CORTES DELGADO		Documento de identidad
Dirección	DIAGONAL 49 SUR 85 17	Teléfono fijo ó Número de Celular	573214327802		CC.(X) NIT.() No. 79919888
Correo Electrónico	FREDY.CORTES863@GMAIL.COM	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Departamento	BOGOTÁ, D.C.

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	JTY448	País	COLOMBIA	Servicio	PÚBLICO
Clase	CAMONETA	Marca	RENAULT	Línea	CAPTUR
Modelo	2021	Número de licencia de tránsito	10023640294	Fecha de matricula	2021-01-29
Color	BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión	GASOLINA		VIN o Chasis
No de motor	F4RE412C197018	Tipo motor	NA	Oilindraje (cm3) (si aplica)	1998
Kilometraje	72393	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4		Blindaje
Potencia (si aplica)	143	Tipo de carrocería	WAGON	Fecha Vencimiento SOAT	2026-01-30
Conversion GNV	SI() NO(X) N/A()		Fecha vencimiento GNV		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)	
			Inclinacion	41.2			2.5	klux	no
Izquierda(s)	Intensidad	Inclinacion	2.78			[0.5,3.5]	%		
			6.20			2.5	klux	no	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.58			[0.5,3.5]	%		
			57.5				klux	si	
Izquierda(s)	Intensidad	Inclinacion	62.5				klux	si	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad	120		Máxima	225	Unidad	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
	69.0		70.3		68.8		58.2	40	%

6. FRENO

Eje	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho		Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
				Eje 1	Eje 2						
Eje 1	3131	4034	N	3771	1982	4389	N	17.0	[20,30]	30	%
Eje 2	1958	2986	N			2602	N	1.21	[20,30]	30	%
Eje 3			N				N		[20,30]	30	%
Eje 4			N				N		[20,30]	30	%
Eje 5			N				N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor	77.4			Minimo			%
											50

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
28.8	18	%	2033	7020	N	1997	6991	N	

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.47	11.9*				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso				
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad		
Ralenti 1000	0.03	0.80	%	14.8	7	%	0.10	5	%	0.00	160	(ppm)					
Crucero 2530	0.18	0.80	%	14.3	7	%	0.21	5	%	31.9	160	(ppm)					
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)												SI					
Temperatura de prueba												Temperatura			°C		
Condiciones Ambientales												Temperatura Ambiente			22.0		
												Humedad Relativa			47.9		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad		
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)		(rpm)				
Ralenti	Temperatura de operación del motor						Condiciones Ambientales						LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temp. ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad		
			°C			°C		%				mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.10.36.2	Desviación lateral para los demás ejes superior a ± 10 [m/km].			X
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.38	3.56				4.12
DERECHA	4.66	3.24				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI X NO	N° Consecutivo RUNT:	(A)187242529
E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI ___ NO ___		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza tipo Remolque o similares
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32.6	35.6				32.9
DERECHA	32.4	35.4				

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=68,9)

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: GASOLINA

Convertidor Catalítico

distancia luxometro 36 cm.

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-01-27.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Analizador de gases	ASSEMBLAD	BA192783	192783	0.534	
Sonómetro	PCB/322A	201119760			
Probador de Suspensión	XEDRA	45201300018			
Alineador al paso	XEDRA	42181300018			
Frenómetro	XEDRA	26211300002			
Luxómetro	TECNOLUX	0940			
Termohigrómetro	INDUESA	THV11192057			
Profundímetro	SHAHE	WD2202A.0038			
DETECTOR DE HOLLGURAS	GIULIANO	42189400005			
CAPTADOR RPM	BRAINBEE	230203000475			
FINZA RPM	BRAINBEE	230203000475/EU15596			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20240808	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 ALEXIS COBOS NEUTA [Toma De Fotos 1-Pruebas Visuales]-ANDRES RICARDO TORRES ALBA [Alineación De Luces-Frenos-Dirección-Suspensión]-HENRY STEVEAVILA
 CASTRO[Pruebas De Ruido-Análisis De gases-Toma De Fotos 2]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Luis Alexander Salazar Sabio

ING. LUIS ALEXANDER SALAZAR SABIO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe _____